

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

Redacción y Administración: Calle del Pez, 15, 2.º. Teléfono 4.468. Apartado 687. Puntos de venta: Madrid, 30 céntimos; provincias, 40 céntimos; extranjero, 1.50.

Sembrando tempestades

Eso es lo que están haciendo el ministro de la Guerra y los demás ministros que forman el Gobierno, y a los cuales, más que el nombre de compañeros de aquél, cuadrables, por su sumisión al mismo, el de criados.

¿Qué otra cosa es sino sembrar tempestades el estar hirviendo constantemente el sentimiento de justicia? ¿No mortifica, no ofende, no irrita el ver a los actuales gobernantes bajar la cabeza, someterse, allanarse a cuanto quieren los fuertes o que parecen serlo, y mostrarse altaneros, soberbios y despectivos con los que son débiles o así los juzgan? ¿No indigna el verlos complacientes y amables con los que más faltan a la ley, en tanto se muestran severos y aun injustos con los que la quebrantan menos o no la quebrantan?

Todos saben que las Juntas de defensa de jefes y oficiales han derribado Gobiernos, han puesto y quitado ministros, han impedido que fueran consultados por el Trono los ex presidentes de las Cámaras cuando surgió la última crisis, han hecho que reformas convenientes para ellos se dictasen por decreto y han coaccionado a la Corona. Todas estas cosas son a cual más graves. Pues, sin embargo, esas Juntas ni las disuelve el Gobierno, ni contra ellas lanza la menor censura. Al contrario, las alaba y las mima.

¿Es eso lo que ha ocurrido con las Juntas de brigadas y sargentos? No. Aunque dichas Juntas ni derribaron Gobiernos, ni quitaron ni pusieron ministros, ni establecieron ningún veto a los ex presidentes de las Cámaras, ni coaccionaron a la Corona, ni sólo fueron disueltas, sino que la injusticia llegó al extremo de licenciar a casi todos los individuos que las constituyeron.

Y las Juntas de empleados de Telégrafos y de Correos, han promovido alguna crisis, han puesto en trance al

gobierno a la Corona, han barrido algún Gobierno? No. La finalidad de ellas no pasaba de mejorar tan importantes servicios y de procurar una retribución más equitativa para cuantos estaban adscritos a tales departamentos. Pues, a pesar de tener fines tan racionales y legítimos y de no haber abandonado su puesto, ambos servicios han sido militarizados por sorpresa, y las Juntas formadas por su personal, disueltas.

Y disueltas han sido también las Juntas de los empleados de Hacienda, de Gobernación, de Fomento y de Instrucción pública, formadas con iguales aspiraciones y propósitos que las de los empleados de Telégrafos y Correos.

¿Dónde está la justicia en tratar del modo dicho a todas estas Juntas y en dejar en pie las de jefes y oficiales? ¿Dónde la equidad? ¿Dónde la decencia y el decoro de los gobernantes que así se conducen? En ninguna parte.

Así no se demuestra energía, sino bajeza; así no se acredita imparcialidad, sino servilismo; así no se prueba que se tiene juicio, sino que se está dominado por el delirio o la locura; así no se sirve a un país, sino que se le afrenta.

Un levantamiento nacional contra el actual Gobierno sería lógico. Tales cosas ha hecho, tanto descreditado está arrojando sobre la nación con su indigno proceder, que todo lo que hiciera el pueblo contra él estaría justificado. Por desgracia, faltan aún condiciones para que se haga la debida justicia a los gobernantes que deshonran a la nación. Pero no confíen en esto ni Cierva ni sus cooperadores en el Gobierno. Las tempestades que siembran darán sus frutos. El disgusto y la indignación que producen con sus actos serviles y cobardes van llegando a todas las capas sociales, van apoderándose de todos los ciudadanos dignos, van invadiendo todos los pechos nobles. Y cuando esto ocurre no está lejano el día en que ese disgusto y esa indignación se truequen en fuerza suficiente para ajustar las cuentas a todos los culpables.

Pablo IGLESIAS

LA PROTESTA DE LOS TRABAJADORES CONTRA LA DICTADURA DE CIERVA

La de la Unión General

El Comité nacional, al pueblo en general, y a los trabajadores en particular.

Ciudadanos: En presencia de los bochornosos acontecimientos que se vienen sucediendo en nuestro país, provocados por Gobiernos cobardes ante los vejámenes de los poderosos, energícos y crueles ante las justas demandas de los que, para su defensa, no tienen otras armas que las de la razón, este Comité nacional eleva su voz para formular su más enérgica protesta.

No les ha bastado a los que gobiernan en España, desde junio acá, la brutal represión del mes de agosto, la sangre que entonces se derramó ni que en cárceles y presidios sigan ciudadanos dignos y honrados; que, más tarde, hayan caído acerbados a balazos, ante las desatadas furias, hombres, mujeres y niños en Málaga, Alicante, Nobejas y Palma de Mallorca. Era preciso seguir de despreñando la vida humana, matar el hombre a balazos, apagar los gritos que demandan justicia con una dictadura caudillesca, indigna e intolerable y añadir otra página sangrienta con lo realizado en El Ferrol y en Sedes.

Pero esto, con ser demasiado, no ha aplacado las furias del dictador o dictadores: quieren más, mucho más, si no se les refrena en su loca y desbocada carrera.

El Gobierno que des gobierna tiene por guía la injusticia; por norma de su conducta, el atropello; por bandera, la desvergüenza. Lo justifica lo que ha hecho y está haciendo con las llamadas Juntas de defensa: las unas, las fuertes, son «providenciales»; las otras, las que no tienen armas, son «perturbadoras e ilegales». A las primeras se las atiende con ilegalidades, merma de la dignidad del Gobierno y desprecio del Parlamen-

to; a las segundas se las disuelve con ilegalidad y despotismo. Tal es lo que se ha hecho con las de sargentos, Correos y Telégrafos. Para unas, premios y privilegios; para otras, persecución y desprecio.

Tales hechos tienen que llenar de rubor el rostro de todos los españoles que no hayan perdido la noción de la dignidad nacional. La conducta gubernamental es la más apropiada para acumular en el corazón de los ciudadanos odio infinito contra los hombres que desprestigian y arruinan a nuestra nación, por todo lo cual protestamos e invitamos a las organizaciones obreras a que formulen también su protesta.

Madrid, 15 de marzo de 1918.—Por el Comité nacional: Vicente Barrio, secretario; Eduardo Torralva Beci, vicepresidente accidental.

La de la Casa del Pueblo

Como estaba anunciado, anoche se celebró en el salón teatro de la Casa del Pueblo la reunión de las Directivas para tratar de la actitud de la clase obrera madrileña ante la ofensa inferida por el Gobierno de García Prieto a las prerrogativas parlamentarias y a la opinión pública aprobando las reformas de Guerra por decreto y hacer público al mismo tiempo el juicio que le merece la solución dada a la última crisis ministerial.

Presidió la reunión Manuel Cordero. El presidente de la Casa del Pueblo, Rivas Moyano, presentó unas conclusiones, y puestas a discusión intervinieron en ella los compañeros Núñez Arenas, en representación de la Escuela Nueva, que presentó una adición; Mariano García, Lucio Martínez, Tavera, Martínez y Cordero.

Las conclusiones, aprobadas por unanimidad, con la adición de Núñez Arenas, son las siguientes:

Las Juntas directivas de las Sociedades obreras que constituyen la Casa del Pueblo hacen constar su más enérgica protesta por el escarnio que de la Constitución del Estado ha hecho el Gobierno del Sr. García Prieto, aprobando por decreto unas reformas de Guerra, cuan-

do ellas han de gravar el Presupuesto de la nación, sin que ello signifique el abandono de nuestros deseos de una total reforma constitucional; protestan también contra el menosprecio inferido al Parlamento español sustrayendo previamente de su conocimiento el estudio de esas reformas, burla más sangrienta aún cuando la reunión de las Cortes está tan próxima y deben su elección al propio Gobierno, que había hecho de ello la razón única de su ser, lanzando como principal propósito gubernamental el de elegir unas Cortes que fuesen verdadera representación del sentir de la opinión general; protestan también contra la inocente habilidad que significa el hecho de que el jefe del Gobierno, al explicar la crisis más vergonzosa que ha sufrido el régimen político imperante, quiera escudar su incondicionalidad a las instituciones monárquicas y su esclava subyugación a los elementos armados en el deseo de llegar al Parlamento para lograr la concesión de una amplia amnistía, harta pedida por toda la opinión española, no como gracia especial, sino como reivindicación de las injusticias y desafueros cometidos por imposición coercitiva de esos mismos elementos que hoy imponen unas reformas y unos gastos superiores al estado económico de la nación, y cuya amnistía, a pesar de ser el común sentir de la mayoría de los españoles, no ha sido capaz de conceder ese Gobierno, escudándose en las prerrogativas y derechos del Parlamento español, atributos que él mismo pisotea por imposición de una clase, que, por su constitución, esencia y propia vida, está más obligada que ninguna al respeto estricto de las leyes; protestan también contra la tiranía que supone la disolución de las llamadas Juntas de defensa civiles, y contra la actuación del propio Gobierno del Sr. García Prieto con la de los sargentos y brigadas, cuando tan distinto es su proceder con las de jefes y oficiales del ejército, cuya disolución estimamos necesaria;

Y ante tales hechos acuerdan:

Primero. Dirigirse individualmente a todos los diputados y senadores de la nación para averiguar si están dispuestos a considerar como primordial actuación de las Cortes próximas al reunirse, la de votar la amplia amnistía prometida:

- a) El derogar el decreto sobre reformas militares.
- b) El disolver las Juntas de defensa militares.
- c) El liberar a las Juntas de defensa civiles; y
- d) El exigir la responsabilidad correspondiente al Ministerio, y principalmente al ministro de la Guerra.

Segundo. Pedir a los diputados de las izquierdas luchen tenazmente por exigir al Gobierno el cumplimiento del compromiso contraído con la opinión de que el primer proyecto que habían de discutir las actuales Cortes era el de concesión de una amplia amnistía; y

Tercero. Que inmediatamente se restablezca la normalidad constitucional en la provincia de Barcelona.

En medio del mayor entusiasmo, y también por unanimidad, se acordó dirigir un saludo en nombre de la Casa del Pueblo a los empleados de Correos y Telégrafos por la lucha que sostienen, ofreciéndoles el concurso de las organizaciones obreras para la defensa de sus intereses, y unir su protesta más enérgica por el sistema de militarización empleado por el Gobierno para coartar la libertad ciudadana y legítima de dichos empleados.

La reunión terminó con entusiastas vivas a la soberanía del Poder civil y gritos, contestados unánimemente, de «Abajo la tiranía!»

De provincias

Adhesiones a la Agrupación Madrileña.

ORENSE, 15.—Esta Agrupación, en sesión celebrada el día 10 del corriente, acordó adherirse a vuestro acuerdo del día 8 respecto al atropello cometido por el Gobierno aprobando las reformas militares por decreto y demás puntos del acuerdo. Por el Comité el secretario, Antonio Calviño; el presidente, José Lorenzo Alvarez.

El doctor Vera

Nuestro querido correligionario Jaime Vera continuaba hoy en el mismo estado de gravedad.

El elevadísimo precio del papel, y el no admitir dinero del Gobierno para salvar esa dificultad, nos obliga a dar solamente dos planas.

La arbitrariedad del Gobierno y la dignidad de los telegrafistas

Ayer aparecieron en la Gaceta las anunciadas disposiciones disolviendo las Juntas de defensa de los empleados civiles. Los periódicos que reprodujeron las mencionadas disposiciones dieron cuenta también del acuerdo del Consejo de ministros reconociendo oficialmente la existencia de las Juntas militares. ¿Por qué esta diferencia de criterio? Pues, sencillamente, porque a los funcionarios civiles no se les reconoce por los gobernantes la fuerza que a los militares. La inteligencia, la voluntad y los músculos, que los obreros de camisa manchada ponen al servicio de la sociedad, realizando una obra útil, no son, en concepto de algunos políticos, armas cuyo poder ofensivo pueda determinar el encumbramiento de un tirano o la caída de un régimen. ¿Qué engañados viven los que así piensan! La fuerza de que disponen los trabajadores, sobre ser legítima, es incomparablemente mayor que esa otra fuerza que las naciones ponen en manos de determinados elementos para que sea utilizada con fines nobles, cual es la defensa de un país, no para hacer de ella un instrumento de tiranía.

Sabido es de todos el poder ofensivo de las armas que se utilizan en la guerra mundial; pero, ¿cuál sería ese poder si no hubiera trabajadores que construyeran fusiles, cañones, submarinos y aeroplanos? ¿Dónde reside, pues, la verdadera fuerza? En la clase productora, y si esa fuerza no se ha manifestado con todo su poderío es porque todavía no se ha cumplido el mandato de Marx: «Trabajadores, uníos!»

Fundado el Gobierno renovador en el incumplimiento de ese mandato, no quiere reconocer la efectividad de la fuerza con que cuenta ya la clase obrera organizada y trabaja para acrecentarla con disposiciones tan arbitrarias como las que vamos a comentar; porque, ¿quién duda que el atropello cometido con el personal de Telégrafos, la disolución de las Juntas civiles y la militarización de los servicios de comunicaciones han contribuido a la aproximación de los obreros de América, con los de Europa? ¿Quién, por ciego que sea, no ha de ver en esta aproximación un rápido acercamiento de las fuerzas proletarias? El hermoso espectáculo que en el día de ayer han dado los funcionarios de Correos y Telégrafos, ¿no determina bien claramente la orientación de estas nuevas fuerzas?

Los funcionarios de Correos y Telégrafos, refractarios antes al espíritu de asociación, constituyeron sus Juntas de defensa al calor de las de los militares, y, cuando más encariñados estaban con su organización, aparece en la Gaceta la orden de disolver estos organismos civiles, con la conminación de dejar cesantes a los contraventores. Contaba el Gobierno, sin duda, con el hambre que padecen los empleados, con su falta de preparación para esta clase de luchas, y con la dificultad que estos compañeros encontrarían para ganar el sustento fuera de su profesión; pero no contó con la dignidad de los funcionarios, y ésta ha hecho que el Gobierno quede en el mayor de los ridículos al ver que la amenaza de la cesantía no ha intimidado ni a las mujeres que prestan servicio en Telégrafos.

En la mañana de ayer fueron requeridos los funcionarios de Correos y Telégrafos a suscribir un documento en que se comprometiesen por su honor a no pertenecer a la Sociedad de resistencia o Junta de defensa, como ahora dicen, haciéndoles presente que de no suscribirlo quedarían cesantes. Todos los funcionarios de la Central de Telégrafos, sin distinción de sexo, se negaron rotundamente a suscribir el documento, y lo mismo hicieron los de la Central de Correos. ¿Qué hermoso espectáculo el que ofrecían aquellas muchachas y aquellos jóvenes telegrafistas, poseedores de la trascendencia del acto que acababan de realizar! Colocados en la alternativa de quedarse sin el pan conquistado en unas oposiciones o faltar a la palabra empeñada, no vacilaron un momento, y al verles salir rebosando satisfacción por haberse negado a cometer una indignidad, sentimos renacer en nuestro pecho la esperanza de una próxima victoria.

Actos de esta naturaleza acreditan la virilidad de una Corporación, y nosotros, al recordarlo así, nos complacemos en felicitar a los telegrafistas y empleados de Correos por su digno y valeroso comportamiento, y muy especialmente a las mujeres telegrafistas, que han dado la nota más simpática en estos acontecimientos, demostrando que son dignas compañeras de los hombres.

que para ellos habíamos sido elegidos por los compañeros, sólo y exclusivamente éstos podrían quitarnos la representación que nos habían confiado.

Ni el decreto de disolución, ni la cesantía, ni la cárcel—dije al director—, y esto no se tome a fanfarronería, ni la misma amenaza de fusilamiento, nos harían renunciar a esta representación.

A las dos y media de la tarde fué al ministerio de la Guerra el director general de Comunicaciones, duque de Bivona, el cual entró en el despacho del ministro y celebró con él una larga conferencia.

Poco después, tanto en Correos como en Telégrafos, comenzó a decir que iba a ser puesto a la firma de los funcionarios un mensaje de adhesión al Gobierno. Los ánimos se excitaban y un gran entusiasmo exteriorizábase entre los empleados de uno y otro Cuerpo, mostrándose decididos a no firmarlo ni uno solo.

Presentado el manifiesto (en el que se declara bajo palabra de honor la adhesión al Gobierno y la separación de la Junta), todos, absolutamente todos los oficiales de Telégrafos se negaron rotundamente a firmarlo.

También lo firmaron algunas de las señoritas que prestan sus servicios en la Central de Telégrafos, acaso engañadas o atemorizadas por alguien; pero que al enterarse de que nadie lo había suscrito, se apresuraron a retirar su firma, dando pruebas de entusiasmo y adhesión a sus compañeros.

De los 600 funcionarios de Telégrafos que hay en Madrid sólo cuatro firmaron el documento, y se les formará Tribunal de honor por sus compañeros.

Algo parecido ocurrió en la Central de Correos.

Rarisimos, y éstos por motivos muy personales, fueron los funcionarios que estamparon su firma al pie del documento.

Los oficiales se limitaron a leerlo y contestar tranquilamente: «No lo firmo».

Se dio el caso de un oficial, secretario particular de un jefe de Correos, que, al decirle éste que firmase el documento, contestó: «No lo firmo».

«¿Lo ha pensado usted bien, con la cabezita?»

«Sí, señor; no con la cabezita, con la cabeza y con el corazón. Y, desde luego, puede usted disponer de la secretaría particular».

Los compañeros se hicieron objeto de una manifestación de simpatía por su entusiasmo y energía.

En las demás dependencias de la Dirección como la Caja de Ahorros, sólo suscribieron e documento algunos jefes y tal cual oficial.

En total, de 1.200 empleados de Correos que prestan servicio en Madrid sólo firmaron diez jefes y cinco oficiales. También éstos serán juzgados por sus compañeros en Tribunal de honor.

Entretanto ocurrió esto con los oficiales de Correos, el administrador de la Cartera se presentó en ésta con el tantas veces citado documento, indicando a los cartereros la conveniencia de que lo firmasen, «puesto que ya lo habían firmado casi todos los funcionarios».

Engañados por estas palabras, vacilaron los modestos funcionarios, que no se mostraban dispuestos a hacer lo que se les pedía, cuando se presentó un oficial de Correos, comunicándoles que no había firmado ninguno.

Al oír semejante cosa estalló la indignación de los cartereros, que dando gritos de «Viva la Unión» y otros significativos, rompieron los pliegos de adhesión, amén de numerosos castañales, y arrojaron las carteras, iniciándose la idea de no hacer el reparto de la correspondencia.

El escándalo y el griterío eran ensordecedores y grande la indignación de todos por la equivocación de que se les había querido hacer víctimas. Las fuerzas de ingenieros, de vigilancia en la Dirección, acudieron a la «sala de batallas», siendo recibidos a los gritos de «Viva la Unión». Los soldados hicieron ademán de cargar los fusiles, con lo que la gritería arreció de modo formidable.

Los jefes y oficiales de Correos y el de la fuerza lograron calmar los ánimos y que la cosa no pasase a mayores, convenciendo a los cartereros de que debían salir a hacer el reparto, lo que efectuaron, siempre al grito de «Viva la Unión» y «Viva el compañerismo!»

A las seis y media de la tarde el ministro de la Guerra se presentó en la Dirección general de Correos, hablando con el duque de Bivona. A los pocos momentos se envió aviso a todos los jefes de Sección y de Negociado para que se presentasen en el despacho del director.

El Sr. Cierva les dirigió la palabra, manifestando, en primer término, que él tenía un gran amor al Cuerpo de Correos, por lo que lamentaba la perturbación producida, y que esperaba del patriotismo de los empleados pusieran término inmediato a la anómala situación, asegurándoles que se llevarían a cabo cuantas reformas creyesen necesarias, pues en caso contrario hoy aparecería en la Gaceta el decreto de disolución del Cuerpo.

Los presentes hicieron saber al ministro la imposibilidad en que se encontraban de comunicar a los oficiales la proposición, y pidieron un plazo para hablar con sus subordinados.

El ministro manifestó, en vista de esto, que no tenía inconveniente en conceder ese plazo; pero haciendo constar que, si durante todo el día de hoy no deponían su actitud, mañana se publicaría el citado decreto.

Y se dió por terminada la entrevista.

En la visita tuvimos el gusto de rebatir al Sr. Cierva...

Solidaridad

Durante todo el día de ayer, y especialmente por la tarde...

Cada vez que llegaba alguien con noticias se desbordaba el entusiasmo...

Al saberse que eran contadísimos los funcionarios que habían firmado...

Poco después se tuvo noticia de que el ministro de la Guerra...

Estos están dando una prueba admirable de unión y de la dignidad...

Los presidentes de las Juntas recibieron la visita de una Comisión...

A última hora de la tarde acudió a la Dirección general de Correos...

Este manifestó al Sr. Martínez Pontremull que se presentaba...

Los funcionarios que presenciaban la escena prorrumpieron en gritos...

Con objeto de que todo lo que vaya sucediendo llegue a conocimiento...

Los Cuerpos de Correos y Telégrafos se han dirigido al marqués de Cabanilla...

Adhesiones

Las representaciones de los tres Cuerpos recibieron la visita de una Comisión...

Los estudiantes, en su adhesión, se ofrecieron para echarse a la calle...

Las Juntas agradecieron este ofrecimiento; pero recomendaron...

Entre los estudiantes de la Universidad reinaba hoy gran espíritu...

También los estudiantes de otros Centros oficiales de enseñanza...

El Ateneo, reunido anoche, acordó publicar un mensaje...

Otras adhesiones de índole muy delicada recibieron también...

La Cámara de Comercio ha comunicado al Gobierno que esperaba...

El Colegio de Abogados y el de Ingenieros agrónomos han enviado...

El día de hoy

El conflicto producido por la disolución de las Juntas de defensa...

En Correos los empleados acudieron a su puesto, trabajando como en días anteriores...

En Telégrafos continuó la incomunicación completa, sin permitir...

A mediodía se reunieron en el Centro telegráfico las Juntas...

en sus compromisos de honor e intensificar el espíritu de solidaridad...

De Gobernación

Por ausencia del ministro, esta mañana fueron recibidos los periodistas...

Manifiesto también el Sr. Pico que en Valencia se habían presentado...

Los de Toledo, aunque no han firmado el documento, han dicho...

Carteros militares

Esta tarde se aseguraba que el Gobierno está dispuesto a emplear...

Al conocerse este propósito entre los interesados la efervescencia...

Que la unanimidad sea completa para que la derrota del Gobierno...

Lo que dice García Prieto

El jefe del Gobierno dijo hoy a los periodistas que en el despacho...

Negó que en la conversación que ayer tuvo con el conde de Romanones...

Respecto al conflicto de los telegrafistas repitió las noticias...

Prometió que insistiría cerca del ministro de la Gobernación...

La disolución de las Juntas civiles

Publicadas, como dijimos, en la Gaceta de ayer las reales órdenes...

En las líneas de puntos, estamos seguros, colocará el lector...

Otro ejemplo: La villanía.... El lector no necesita apuntadores.

Pequeños comentarios

Parece ser que en una reunión celebrada en el ministerio de la Guerra...

¿Es o no la disolución? No lo creemos. No le conviene a los gobernantes...

Disolvase cuando están convertidas en el instrumento coactivo del Gobierno...

Decididamente no lo creemos. Cuando le preguntaban ayer al ministro...

De puro engreído que está ese hombre llega a la más risible puerilidad...

Apátemos a un lado lo que hay de mentira en la frase; de ella se desprende...

Cada hombre político tiene su característica moral. Tan destacadas son...

La soberbia.... La meliosidad.... La truhanería.... La irascibilidad....

En las líneas de puntos, estamos seguros, colocará el lector los nombres...

Otro ejemplo: La villanía.... El lector no necesita apuntadores.

La villanía.... El lector no necesita apuntadores.

La villanía.... El lector no necesita apuntadores.

La villanía.... El lector no necesita apuntadores.

La villanía.... El lector no necesita apuntadores.

La villanía.... El lector no necesita apuntadores.

La villanía.... El lector no necesita apuntadores.

La villanía.... El lector no necesita apuntadores.

La villanía.... El lector no necesita apuntadores.

La villanía.... El lector no necesita apuntadores.

La villanía.... El lector no necesita apuntadores.

La villanía.... El lector no necesita apuntadores.

La villanía.... El lector no necesita apuntadores.

La villanía.... El lector no necesita apuntadores.

La villanía.... El lector no necesita apuntadores.

La villanía.... El lector no necesita apuntadores.

La villanía.... El lector no necesita apuntadores.

La villanía.... El lector no necesita apuntadores.

LOS OBREROS SASTRES

El día 17, como hemos ya anunciado, se celebrará en el salón de actos...

Primera. Clasificación en tres categorías de las prendas a construir...

Segunda. Fijación de un precio mínimo para cada clase de prenda...

Tercera. Obligación de los maestros de poner por su cuenta...

Cuarta. Obligación también de hacer las composuras.

Quinta. Aumento del precio en las prendas que precisen segunda prueba.

Sexta. Obligación de los maestros de devolver la prenda al oficial...

Séptima. Aumento de un ciento por ciento sobre su precio en las prendas...

Octava. Fijación por los patronos de una hora fija y conveniente...

Novena. Fijación de un día (el sábado) para pagar a los oficiales.

Para los jornaleros y ayudas. Primera. División de las ayudas...

Segunda. Implantación de un jornal mínimo para cada una de estas...

Tercera. Aumento de un tanto por ciento sobre los jornales actuales.

Cuarta. Pago del doble del jornal en las horas extraordinarias.

Quinta. Reducción de la jornada a ocho horas diarias.

Sexta. Abolición de las veladas, salvo en verdaderos casos de fuerza mayor.

Séptima. Descanso dominical absoluto.

Teatro de la Casa del Pueblo. Mañana, domingo, a las cinco...

El hambre nacional. ¿Tasa o manga ancha? AZUAGA, 15...

SUSCRIPCIÓN NACIONAL. A FAVOR de las víctimas de la crueldad conservadora.

Madrid. - P. Iglesias, 2; Amparo Meliá, 2; Circolo Socialista...

EN LA CASA DEL PUEBLO. Sociedad de profesores racionalistas.

Reuniones para mañana. En el salón grande: A las nueve...

En el salón pequeño: A las nueve de la mañana, Moldeseros...

En el salón grande: A las nueve de la mañana, Moldeseros...

mos... El término medio del consumo en casa de los jornaleros...

Cooperativa Socialista Madrileña. Exactitud en el peso. Calidad excelente...

Platos del día para mañana. A las doce. - Paella con pollo...

Trajes, pabanes, impermeables. CALENTURAS se curan siempre con las pildoras...

KINARSOL. Son reconstruyentes a la vez. 2 Ptas. caja.

Jóvenes sin carrera. Si aspiras a porvenir mejor, podrás conseguirlo...

EL GAITERO. Sida champagne preferida en todo el mundo.

JARABE VERDU. Misericordias de la piel. Vicios de la sangre. TESTIMONIOS DE PERSONAS AGRADECIDAS. Una llaga pertinaz en la lengua.

AGUAS MINERALES NATURALES DE PROPRIETARIOS, VIUDA E HIJOS DE R. J. CHAVARRI. PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTIBILIOSAS Y ANTISEPTICAS. Dirección y Oficinas calle de la Lealtad núm. 12, MADRID.